

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DE VENTURA DE LA VEGA, NÚMERO 6

(Próximo á la Carrera de San Jerónimo)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXIV

Miércoles 21 de Agosto de 1901

NÚM. 2016

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

JOSÉ AZAROLA

Azcoitia (Guipúzcoa)

Compra y venta de cereales, legumbres, harinas, salvados, paja y todo género de ultramarinos.

DESDE LA MANCHA

Carta de un rural

Desde que estoy presenciando invasiones de langosta, y hace algunos años, jamás he visto ser invadida esta provincia por tan devastador insecto como en el presente verano. De las limbitrofes de Ciudad Real y Toledo han penetrado en todas direcciones, particularmente marchando á Saticenta, multitud de bandos que han dejado su perjudicial semilla en los términos de Villamayor de Santiago, Pozorubio, Hontanaya, Hinojosos, Monreal, Pedernoso, La Mota, Santa María, Las Mesas, Pedroñeras, Provencio, San Clemente, Vara de Rey y otros que no puedo asegurar. La invasión no ha sido tan concentrada como lo fué durante los años 1885 y 86, y lo atribuyo á que no ha encontrado tanto terreno inculcable como en dichos años; por dicha causa, y como llegó sin duda cansada, por venir de tan lejos, no pudiendo avanzar más en busca de terreno más á propósito para aovar, lo ha hecho en las lindes de las tierras y caminos, en los terraplenes de las carreteras, por lo cual digo se encuentra diseminada la semilla en una forma muy difícil y costosa de combatir. Si algunos eriales hay con canuto, son imposibles de roturarse por la mucha piedra que contienen; hay que sacarle á mano, lo mismo que en las lindes, con azadilla ó escobillos, y esta operación debe dar comienzo en cuanto se puedan reunir fondos para pagar dicha operación. Muy conveniente es la campaña de primavera: matar el mosquito con buitrones y gasolina, únicos medios prácticos y económicos, y fuera todos los específicos y máquinas inventados, iguales á aquellos polvos para matar pulgas introduciéndolos en la boca; pero no es de menor importancia y de tan buenos resultados el recoger el canuto. Hay que tener en cuenta que cada uno contiene de 50 á 80 huevos, y que en una fanega, que todo lo más puede costar recoger 6 pesetas, caben muchos miles de canutos, muchos millones de gérmenes. Este canuto, lo mismo que el mosquito recogido con los buitrones, contiene productos químicos minerales y animales, que como abono valen, y, por lo tanto, deben ser vendidos, y esto podría servir al Estado para intervenir el importe de las cantidades con que ayudase á los pueblos invadidos. Podría decirse por medio del Ministro de Agricultura ahora: Todas las fanegas ó hectolitros, para hablar á la moda, que se presenten en los Ayuntamientos, serán pagados á 6 pesetas uno, y, al mismo tiempo, substar el aprovechamiento de todo el canuto recogido por zonas, partidos judiciales ó términos municipales, si éstos, como el de Almodóvar del Campo, mayor que la provincia de Guipúzcoa, son muy extensos, y en ellos el aovo de gran importancia.

Para que esto tenga resultado práctico, es preciso que todos los dueños de terrenos, sean ó no acotados, permitan la extracción del canuto, y con objeto de garantizar á éstos su propiedad, favorecer el Gobierno su guardería particular con la fuerza pública y municipal, siempre mejor la primera por infundir más respeto, con el fin de que en las dehesas con arbolado, por ejemplo, no quieran, con el pretexto de sacar canuto, sacar también de raíz los árboles. Se han dado casos. El suelo y pastos donde se encuentre el canuto y no pueda ser roturado aquél, no sufre perjuicio alguno, y si existe, cuando más será el de 50 céntimos de peseta á una por fanega de marco, lo cual no supone grande indemnización al dueño; pero todo esto hay que hacerlo sin expensas, sin comprobaciones y declaraciones, sino con personas inteli-

gentes, activas, investidas de amplias atribuciones y que quieran trabajar de verdad, dirigidas por una de gran influencia y conocimiento de la zona en que se opere y sepa entusiasmar á unos y á otros para sacar á todos de la apatía en que se vive. Si se espera á que los particulares den las relaciones de los terrenos infestados á los Ayuntamientos, éstos á los Gobernadores, de aquí á la Dirección, etc., etc., cuando menos se piense habrán llegado los galgos que habrán comido á los conejos.

Los daños causados por la langosta en las siembras de cereales, no han sido de importancia. En cambio, todas las cosechas pendientes en las tierras que damos á los jornaleros para anís, patatas, melones y otras, han sido destruidas casi por completo, por lo cual se presenta un invierno un poco triste, y pueden ser remediadas las necesidades de esta sufrida clase teniendo ocupación padres é hijos, ancianos y jóvenes, en la recogida del canuto.

No hay que perder de vista el contratar con tiempo grandes cantidades de gasolina para que cuando llegue la primavera no falte este útil elemento de destrucción, como sucedió en los años anteriores.

UN RURAL.

LA CÁMARA AGRÍCOLA DE JUMILLA á los vinicultores españoles (1)

Ya han transcurrido algunos meses desde que el Sindicato de vinicultores de Requena lanzó un grito valiente y expresivo, pretendiendo, aunque no lo consiguió, despertar á los vinicultores españoles de su sueño de muerte, de su inexplicable abandono y apatía, que serían criminales si no estuvieran sobradamente justificados con la falta de fe y la pérdida de toda esperanza en la eficacia de los remedios propinados á nuestros males por los encargados de administrarnos.

La Cámara Agrícola de Jumilla, esperando mejor fortuna que los requenenses, y atenta en todo momento al cumplimiento de sus deberes, repite hoy con todas sus energías y entusiasmos el grito de alarma de los esforzados é indomables luchadores de Requena; grito que, al repercutir en toda España, haga resurgir á la vida á tantos vinicultores dormidos hoy al borde mismo de la más espantable bancarrota; á tantos trabajadores del campo que viven de la riqueza vinícola, y á quien espera en un porvenir no lejano el terrible espectro del hambre y la miseria; y á todos los Centros y Sociedades organizados para la defensa de la Agricultura y vinicultura, que hoy vegetan en la más vergonzosa inacción, acreditando una vez más el sello que imprime á las cosas de España nuestra funesta y rezagada educación nacional.

Pero ahora va de veras. La crisis vinícola ha entrado ya en un período tal de agudeza, que no alcanzaremos á remediarla sino con el concurso de todos los vinicultores españoles.

Para esta verdad inconcusa ha pasado el período de su estudio, y es hoy triste realidad que exige de nuestra parte la aplicación de remedios y soluciones tan radicales cual las requiere la gravedad del mal.

Los mercados extranjeros, perdidos hoy para el consumo de nuestros vinos, no serán reconquistados hasta tanto los Gobiernos concierten buenos tratados de comercio, y los mercados del interior, á punto de perderlos también con el fraude, y, sobre todo, con esos disparatados y monstruosos derechos de consumo, que han reducido el uso del vino como bebida higiénica á su más ínfima expresión.

Más paga el hectolitro de vino por derechos de introducción en nuestras capitales de provincia, que por transportes y penetración en las aduanas de pueblos extraños. ¡Y todavía pedimos franquicia para nuestros vinos á los Gobiernos extranjeros!

Otra puerta por donde dar salida á nuestra superabundante producción vinícola anual es la fabricación de alcoholes, industria establecida á costa de grandes sacrificios y al amparo de una ley justa, pero que acontece con ella como con otras muchas de España, que se dictan para no cumplirlas.

(1) Recibido con retraso, y aun cuando el mitin de Jumilla se celebró el sábado último, juzgamos conveniente publicar tan importante trabajo. (Nota de la Redacción.)

Los alcoholes llamados industriales, y los más nocivos á la salud, nos roban fraudulentamente el mercado; los derechos diferenciales que la ley consigna para la debida protección á la vinicultura, no se pagan; el fisco se ha declarado impotente para recaudarlos, y, entre tanto, muere sin amparo alguno la más importante riqueza agrícola de la nación; languidece y amenaza desaparecer la industria nacional, que debiera ser objeto preferente de la protección del Gobierno, pues á su impulso se han poblado y colonizado las comarcas más incultas y desiertas de la Península; industria que, habiendo quintuplicado la riqueza agrícola, se halla hoy exánime, moribunda, desvalijada por el bandolerismo industrial, maniatada por malos Gobiernos y estrangulada por un brutal impuesto de consumos, que es el dogal de cuyos cabos tiran con impía barbarie, de un lado, cruel y mal entendida administración pública, y de otro, Municipios degenerados é insaciables.

De seguir por este camino, pronto quedarán yermas las secas estepas de Levante, pintadas hoy de verde esmeralda; yermas é estériles las altas mesetas de Castilla, que iban ya olvidando sus antiguas barbecheras; yermos y desolados el Maestrazgo, el alto Aragón y Extremadura, que volverán al primitivo pastoreo; apagarán sus fuegos las altas chimeneas de nuestras destilerías y caerán con vergüenza y deshonra las atrevidas cimbras de nuestras bodegas y depósitos, envolviendo entre sus ruinas los útiles de una industria que representa el trabajo y el ahorro de dos generaciones, y por nuestros incultos campos vagarán legiones de mendigos sustituyendo á las alegres parejas de vendimiadoras; el mildiu, la pira, la langosta y la filoxera, comiéndose tranquilamente los restos del festín, las hojas secas y amarillentas de nuestras vides, que ya no podrán cultivar ni defender por falta de dinero.

Cuando esto suceda, serán inútiles los lamentos y la crisis no tendrá remedio. Hoy sí lo tiene, y consiste en dos palabras bien lacónicas, concisas y claras: *abrir y cerrar*; abrir al vino las estúpidas barreras levantadas en las ciudades, villas, pueblos y aldeas; y cerrar todas las fábricas de alcohol industrial, que si enriquecen á unos cuantos caballeros capitalistas, arruinan á millones de españoles que deberíamos, á la hora de ahora, tener acreditados nuestro poder y nuestro instinto de conservación.

Y esto no es difícil evidenciarlo, y resultaría factible si todos los vinicultores, que son la mayoría de los españoles, unieran su voz á nuestra voz, formando inmenso coro, incansante, hasta conseguir una poderosísima corriente de opinión de tal poder propulsivo, que rindiera al convencimiento de nuestros legisladores y gobernantes; si todos los Centros, Sindicatos y Sociedades interesados en la salvación de la vinicultura nacional trabajasen por la realización de estos dos únicos remedios, lemas inscritos en nuestra bandera: «SUPRESIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS Á LOS VINOS.—PROHIBICIÓN DE FABRICAR ALCOHOLES INDUSTRIALES.»

Para realizar tan legítimas aspiraciones y predicando con el ejemplo, la Cámara Agrícola de Jumilla celebrará un gran mitin el día 17 del presente mes, á las cuatro de la tarde, en el Teatro Vico de esta villa, al que se han invitado los Senadores y Diputados de la provincia, los Sindicatos y Cámaras Agrícolas de los pueblos circunvecinos, presidiendo á dicho acto, en primer término, el propósito decidido de acometer la necesaria obra de vigorosa propaganda para la defensa de tantos intereses comprometidos hoy por la imprevisión de todos.

En ese mitin levantaremos la voz muy alto para que lleguen sus ecos á las esferas del poder público, y, sobre todo, para ver si nos oyen nuestros hermanos de infortunio los vinicultores españoles, y esperando respondan á nuestro conjuero, evocamos en estos momentos los nombres de Yecla, nuestra hermana mayor, con cuyos entusiasmos contamos para defender intereses que nos son comunes; de la que ayer era opulenta Villena, y que, en no lejana ocasión, unió sus esfuerzos á los nuestros en análoga empresa; de Almansa, Tobarra, Mula y Cehegin; de la culta Monóvar; de Aspe, Novelda y

Pinoso, y de tantos y tantos pueblos de la región vinícola levantina, que fueron antes pobres y humildes aldeas, y hoy son populosas y cultas ciudades, redimidas de la servidumbre de la miseria y del rezago por el trabajo consagrado al engrandecimiento y prosperidad del cultivo de la vid.

Jumilla 11 de Agosto de 1901.—El Presidente, Juan Guillén Molina.—El Secretario, José Bernal Quirós.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA de España en Cete

Nuestros vinos y mostos en Alemania

La prensa española se ha ocupado del proyecto de tarifas aduaneras recientemente presentado al Parlamento alemán, y con rara unanimidad ha hablado de lo que á los cereales se refiere, pero no hemos visto en periódico alguno lo que se dice en el citado proyecto con relación á los vinos, que es lo único, aparte las frutas, que precisamente nos interesa.

La circunstancia de no haber podido consultar hasta ahora más que extractos franceses de la nueva ley que se proyecta, nos deja la duda de si lo que aprobó el mencionado Parlamento en su sesión del 8 del pasado Mayo, de lo cual nos hicimos eco en nuestros boletines, esto es, que continuaran los actuales derechos sobre los vinos, se alterará tan pronto como recaiga una solución en el proyecto á discutir.

Como esto, sin embargo, es lo más probable, ya que todas las malas noticias suelen confirmarse, creemos conveniente, pues en ello está fuertemente interesado nuestro comercio de exportación, comprometido seriamente hoy en Francia en cuanto á los vinos ordinarios se refiere, hacer ver el alcance que tiene la modificación de las nombradas tarifas y la pérdida que para nosotros significa, si el Gobierno alemán, como es de temer, da lo que ha venido en llamarse satisfacción á la agricultura de su país.

Los nuevos derechos que se asignan á los vinos, aguardientes y licores, son como sigue: vino de mosto fresco de uvas en toneles ó vagones cisternas que no pase de 14 por 100 de alcohol de vino, 24 marcos; de 14 á 20 por 100 30 marcos; de más de 20 grados, 160 marcos; vinos en otros recipientes, de 48 á 120 marcos; aguardientes, 160 marcos; licores, 240 marcos. Todo los 100 kilogramos.

Estos precios son muy distintos de lo que ahora satisfacen los mismos productos. Con las tarifas que vienen aplicándose desde Julio del 99, nuestro comercio de vinos y uvas había tomado grandes vuelos y estaba en vías de dar un que sentir al de Italia y de otros países. Por eso no lamentaremos nunca bastante que la inestabilidad y frecuentes mudanzas de los convenios comerciales entorpezca de continuo el desarrollo de nuestra exportación.

Cuando en 5 de Agosto de 1899, después de haber estudiado la manera como realizaba Italia sus grandes negocios, escribimos el primer Boletín llamando la atención de nuestros vinicultores sobre la inmensa importancia del mercado alemán, estábamos muy lejos de pensar, lo confesamos, que á los pocos días tendríamos la satisfacción de ver pasar, vía terrestre y marítima, por docenas las pipas procedentes de nuestra nación, llenas de vendimia fresca fermentando, con destino al grande imperio, pues á la verdad, por la perentoriedad del tiempo, los resultados los pronosticamos para los años siguientes, pero mayor fué nuestra sorpresa cuando dos meses después nos participaba una casa alemana, á la cual habíamos facilitado direcciones de cosecheros españoles, que por su sola cuenta había comprado más de 600.000 kilos de uva.

En 1898, España no había expedido un solo kilogramo de uva machacada, debutando en 1899 con 1.225.000 kilos, para alcanzar en 1900, 4.705.000 kilogramos, siendo de notar que aquel año exportamos también para Suiza 125.000 kilos.

Pero como este negocio, además de Italia, que es la que saca mejor partido por haberlo explotado con anterioridad, gracias á sus tarifas protectoras, pues en 1899 llevó á Alemania 25.301.000 kilos de vendimia fresca, lo efectúan

también Francia, Austria y otras naciones, nuestros viticultores, que ya hicieron un no pequeño esfuerzo en 1900, pueden y deben hacer bajar todavía más la importación de los citados países, ya que nos abona para ello el precio y calidad de la mercancía que podemos ofrecer, no olvidando la conveniencia de aprovechar estas vendimias por si el Parlamento alemán aprueba la tan sonada modificación arancelaria.

Para la realización del negocio, que en lo posible no debe fiarse á manos extranjeras, son convenientes los sindicatos y sociedades, cuyos individuos, á la manera de lo que hace Italia, deben visitar los principales centros consumidores del imperio, abarcando al propio tiempo que el negocio de la vendimia fresca ó mosto, el de los vinos de cuerpo y de color estimados y solicitados para las mezclas ó *covpages*.

Si con dichos vinos y los de licor se establecieran muestrarios ó exposiciones en las ciudades que más se prestarán á ello, garantizando los productos al comprador alemán, no dudamos, por lo que nos han asegurado personas conocedoras del negocio, que los resultados corresponderían con creces á los sacrificios que se hicieran.

La Enotécnica, que ya tuvo ocasión de facilitar datos y direcciones de palabra y por escrito á los muchos que la honraron con sus consultas, se complace de nuevo en ampliar cuantas noticias puedan redundar en beneficio de la vinicultura española.

ANTONIO BLAVIA.

LOS REGISTROS FISCALES

La Gaceta ha publicado un Real decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo el establecimiento de los Registros fiscales y las instrucciones para su funcionamiento.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En todas las provincias en donde se hallan en ejecución los trabajos que exige la formación del catastro por masas de cultivo y calidades, y en aquellas en que hayan sido terminados, se llevarán á cabo las operaciones necesarias para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria en la medida que permitan los créditos consignados para este servicio en los presupuestos generales del Estado.

Art. 2.º Se aprueban las adjuntas instrucciones provisionales para el establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, á cuyas instrucciones, y los preceptos de la ley de 27 de Marzo de 1900, deberán ajustarse los trabajos necesarios para la formación de dichos Registros.

Art. 3.º Los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria formados con sujeción á las instrucciones aprobadas por este decreto, surtirán todos los efectos previstos en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Art. 4.º El personal encargado de la ejecución de este servicio, á las órdenes de la Dirección general de Contribuciones, será el del Cuerpo nacional de Ingenieros agrónomos y el de auxiliares del mismo, así como el administrativo de los Registros fiscales de la propiedad, donde los haya, con la cooperación de las Comisiones de evaluación y de las Juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

En las provincias en donde no exista la oficina del Registro fiscal de la propiedad, desempeñarán las funciones que á la misma se encomienda en las instrucciones de que se trata las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Art. 5.º Los funcionarios facultativos y administrativos encargados de las operaciones previas necesarias al establecimiento de los Registros fiscales, las Comisiones evaluadoras y las Juntas periciales tomarán nota, durante el curso de los trabajos, de cuantas observaciones crean pertinentes para apreciar el resultado práctico de las instrucciones á que se refieren los artículos anteriores y de los aprobados por Real decreto de 14 de Agosto del año próximo pasado para la formación del Registro de edificios y solares, y las comunicarán á la Dirección general de Contribuciones con el fin de que las tengan en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

Las Cámaras agrícolas, las Asociaciones de agricultores y ganaderos y los demás organismos á quienes interese el procedimiento seguido, ó que crean debe seguirse para el establecimiento de los Registros fiscales, podrán comunicar también al expresado Centro directivo cuantas observaciones estimen convenientes al mismo objeto á que se refiere el párrafo anterior.

Art. 6.º Cuando, á juicio del Ministro de

Hacienda, haya transcurrido tiempo suficiente para apreciar el resultado obtenido en la aplicación de las instrucciones a que este decreto se refiere, y de las de 14 de Agosto del año próximo pasado, se redactará por dicho Ministerio el reglamento definitivo para la ejecución del catastro y para la formación y conservación de los Registros fiscales de las propiedades rústica, pecuaria y urbana.

LA CARNE EN MADRID

Nuevamente se ha elevado el precio de la carne al por menor en esta capital. La última subida ha sido de 20 céntimos en kilogramo. La carne, dentro de poco, va ser alimento exclusivo de las clases acomodadas; las demás, que en la actualidad apenas la prueban, tendrán que renunciar por completo a su uso en la alimentación.

Se comprende por todos la gravedad del problema, cuya discusión está a la orden del día.

Las medidas de Gobierno que algunos recomiendan para impedir el excesivo encarecimiento de la carne en el mercado de Madrid son de tal índole, que bien merecen una contestación algo detenida.

No estimamos justo que se creen trabas de ninguna clase a los ganaderos con objeto de que la exportación de carne en vivo al extranjero se aminore y la mayor oferta en los mercados nacionales determine la baja en las cotizaciones.

Increíble parece que ciertos egoísmos no hayan arrancado de los ganaderos de toda España una enérgica y razonada protesta.

No es al Gobierno a quien hay que pedir que proceda con actividad y acierto a realizar reformas que puedan abaratar la vida en Madrid: es al Ayuntamiento de la corte al que se debe apremiar para que sin más dilaciones proceda a reformar el Matadero y construir un mercado de ganados que corresponda a la primera ciudad de España.

Hace algún tiempo se nombró una Comisión, compuesta de varios arquitectos y del secretario de la Asociación de Ganaderos, para que examinaran e informasen los proyectos del mercado de ganados que se habían presentado al Ayuntamiento.

Esta labor quedó ultimada, pero sin que sirviera para ningún fin práctico, pues se encuentra archivada, sabe Dios por cuánto tiempo, en la Casa de la Villa.

Tal vez sea la causa de esto la carestía de la obra, y en verdad que ese inconveniente, en opinión de personas de reconocida competencia, tiene fácil remedio, pues los presupuestos son susceptibles de economías de suma importancia.

Mientras existan en la plaza de Madrid ciertas prácticas, persiguen un imposible lo que quieren sacar a los ganaderos del justificado retraimiento en que están.

Por si alguien aparenta olvidar los motivos que nos inducen a calificar de justo el alejamiento de los ganaderos que contra su deseo no concurren al mercado de Madrid, repetiremos hechos y apreciaciones que son de gran actualidad.

Hace algunos años se realizó una suscripción entre los individuos más acaudalados de la Asociación de Ganaderos, con objeto de traer por su cuenta a Madrid ganado y establecer tablerías en todos los distritos de esta corte, procurando de este modo abastecer al vecindario de carnes superiores y a precios más económicos de los que rigen aquí ordinariamente.

Llegó a reunirse una suma respetable; pero el pensamiento que se perseguía quedó sin realizar, a consecuencia de las dificultades que puso el Ayuntamiento de aquella época.

El Sr. Mellado, durante el tiempo que fué Alcalde de esta corte, trató de orillar los obstáculos que habían impedido a la Asociación de Ganaderos llevar a feliz término su laudable iniciativa; pero el mal éxito de los primeros esfuerzos hizo que muchos de los asociados retirasen las sumas que habían suscrito, persuadidos de que intentaban un imposible al querer extinguir por completo del Matadero de Madrid las prácticas inveteradas que más molestan y perjudican a los ganaderos.

No arredró esta contrariedad al señor Mellado, y, perseverante en su buen propósito, dictó disposiciones de verdadera importancia, siendo la más digna de mención aquella por la que se facilitaban algunas naves del Matadero a los ganaderos, para que pudieran sacrificar en ellas por su cuenta las reses, dándoles a la vez puesto para la venta de la carne en uno de los mercados de esta corte.

Requería esta iniciativa, para que de ella pudieran recoger los ganaderos los beneficios que fundadamente podían esperar, que entre ellos hubiese verdadero espíritu de asociación, pues aisladamente, ni aun a los que cuentan con mayores elementos les podría convenir el sufragar por su cuenta los gastos que dicho servicio originaría.

Con posterioridad, el Ayuntamiento acordó que no se exigiese a los ganaderos el tanto por ciento de cambio de moneda ni la rebaja por razón de puntos.

No será baldío que expliquemos en

qué consisten algunas de estas irritantes gabelas, que tanto dañan a la ganadería y al vecindario de Madrid, puesto que dan por resultado el encarecimiento de la carne por dificultarse con ellas la concurrencia de ganado en la corte.

Los abastecedores sostienen que los pagos del ganado que compran pueden hacerlos en calderilla, y prevalidos de este abuso, que ha sancionado la rutina, cuando dan plata ó papel hacen un descuento a los ganaderos por cambio de moneda.

Siempre hay quejas y protestas por parte de los vendedores; pero como perderían más quedándose en Madrid para entablar una reclamación en debida forma, capitulan al fin y abonan el tanto por ciento de cambio de moneda que les reclaman.

Un rico ganadero de la corte acudió a los Tribunales contra cierto abastecedor que le había comprado una partida de ganado y que pretendía darle el importe en calderilla.

Los Tribunales fallaron en contra del abastecedor; pero esto no fué bastante para hacerles renunciar a una gabela que les da pingües beneficios.

Sepan, pues, los ganaderos, que no estipulando nada en contrario, tienen perfecto derecho a pedir el pago de las reses que vendan en monedas de plata ó billetes del Banco de España, con la participación en calderilla que se da, lo mismo en los centros oficiales que en las oficinas particulares, cuando hay que hacer entrega de fondos.

La rebaja por razón de puntos consiste en reservarse el comprador el derecho de rebajar del precio ajustado una ó más pesetas, si, después de formalizado el contrato, observa en las reses defectos que pasaron inadvertidos en un principio.

El lector comprenderá si, para un comprador de mala fe, la rebaja por razón de puntos ofrece ancho campo para marear a los ganaderos y formular pretensiones nada justas. Rara es la ocasión en que estas cosas no se ventilan poniendo el grito en el cielo los que siempre pagan los vidrios rotos: los ganaderos.

De los caídos (así se llama otra gabela de las que existen en el Matadero de Madrid) habría mucho y nada bueno que decir.

Por ahora nos limitaremos a hacer constar que mientras no desaparezcan los caídos, no acudirá a Madrid ganado de mucho peso, porque a mayor número de reses corresponde, como es consiguiente, mayor número de caídos.

La Comisión de mataderos y mercados del Ayuntamiento tiene aprobado un proyecto de reformas, presentado por el Sr. López Martínez, en el que se propone la construcción de un Matadero con naves independientes para que hagan en ellas la matanza los que las alquilan, cesando de este modo el monopolio que ejerce el Ayuntamiento.

Unido a dicho Matadero se construiría un mercado de ganados, donde podrían tener buena y económica instalación las reses que le mandaran para la venta.

Como en las inmediaciones de Madrid no hay posibilidad de aprovechar grandes dehesas de pastos, el mercado estaría provisto de espaciosos almacenes para surtir de alimentación adecuada a los ganados.

Se persigue con esta iniciativa algo muy parecido a lo que ya se ha hecho por el Ayuntamiento de Barcelona y se practica en las principales capitales de Europa; no hay más diferencia que la de faltar aquí, por regla general, la perseverancia que sobra en otras partes cuando persiguen un buen propósito.

RIVAS MORENO.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCIA

Bonares (Huelva) 14.—Tenemos tiempo de fuertes calores, padeciendo con este motivo los olivos y viñedos, cuyas cosechas se van mermando. El año por aquí ha sido en general de pocas lluvias, y por eso se resiente el arbolado. Además, el mildiu y el black-rot vienen causando grandes daños en los viñedos; así es que la cosecha de uva será corta. En cambio, las de trigo y cebada han sido buenas, dejando satisfechos a casi todos los labradores.

La saca de vinos parece se ha animado algo, pero a bajos precios. He aquí los que rigen:

Vino bueno, de 6 a 7 reales la arroba de 18 litros; idem para quemar, de 4 a 5; vinagre, de 8 a 14; aceite, de 48 a 50 reales la arroba de 11,50 kilos; trigo y habas, de 40 a 42 reales fanega; cebada, de 22 a 24; avena, de 18 a 20. B. M.

Úbeda (Jaén) 15.—Precios: Aceite sobre vagón con pieles de esta casa, a 52 reales la arroba de 11,50 kilos devolviendo la corambre a las veinticuatro horas de su llegada a la estación de destino; jabón duro, a 30; garbanzos, de 60 a 70 reales la fanega de 60,37 litros; anís, a 70.

Para compras dirigirse a los que suscriben.—*Angel Fernández é Hijos.*

Fernán Núñez (Córdoba) 17.—La cosecha de cereales no ha sido en general lo que se esperaba, porque la

perjudicaron los hielos de Abril y Mayo, pero en conjunto puede ser calificada de buena.

Precios con tendencia al alza: Trigo, de 40 a 42 reales fanega; cebada, de 24 a 26; habas, de 38 a 40; escaña, de 16 a 18.—M.

Sevilla 17.—Pocas ventas de aceite, cotizándose a 51 reales arroba.

Se expiden algunas partidas de trigo para la costa del Mediterráneo, Barcelona principalmente. Los trigos fuertes semoleros se pagan de 47 a 50 reales fanega; los candeales ó blanquillos, de 45 a 48, y los fuertes corrientes, de 44 a 46.

Animada la exportación de cebada para las costas del Cantábrico y Mediterráneo, a los precios de 23 a 24 reales fanega.

Exportamos avena a Francia y a diversos puntos de nuestra Península, detallando las rubias, a 22 reales fanega, y las negras, de 22 a 23.

Los arvejonos, de 46 a 47; altramuces, de 26 a 28; alpiste, de 54 a 56; maíz, de 41 a 42; habas, de 42 a 43 las mazaganas, 45 a 46 las cochineras y a 50 las tarragonas; garbanzos, de 45 a 70 los duros y de 80 a 140 los blandos. *El Corresponsal.*

DE ARAGON

Belchite (Zaragoza) 17.—La cosecha de cereales está ya terminando; la de uva, a causa de la sequía, muy menuda, y la oliva se resiente también por la misma causa.

Los precios son los siguientes: Trigo, de 35 a 36 pesetas cahiz; cebada, de 15 a 16 idem; aceite, a 15 pesetas arroba; lana, a 10,50.—*Un Subscriptor.*

Caspe (Zaragoza) 15.—Llevamos un verano poco caluroso y con días demasiado frescos. Sin embargo, nótese que los maizales no se desarrollan bien y que los tomates se secan.

Mucho movimiento en el mercado, siendo activa la demanda de granos.

El trigo se paga a 40 pesetas cahiz; la cebada, a 20; la avena, a 16, y las habas, a 25; el aceite, de 17 a 18 pesetas arroba, pero sólo se vende para el consumo de la población; el vino, de 1,75 a 2,25 cántaro, y los huevos, a 0,90 la docena; en los demás artículos no hay demanda ni tampoco precio fijo.—*El Corresponsal.*

Zaragoza 18.—En la última semana han regido los siguientes precios:

Trigos.—Catalán, monte, de 40 a 41 pesetas el cahiz, ó sean 179,36 litros; hembrilla, de 38 a 38,50; huerta, de 35 a 36; cebada, de 17 a 19 pesetas los 187 litros; maíz, de 22 a 25; habas, de 28 a 29.

Harinas.—Fuerza, de 39 a 40 pesetas los 100 kilos; blanca, de 37 a 38; más inferior, panificable, de 36 a 37; de tercera, de 22 a 23.

Salvados.—Cabezuela, de 6,75 a 7 pesetas el hectolitro; menudillo, de 3 a 3,25; salvado, de 2 a 2,50; tástara, de 2 a 2,50, sin derechos de consumos.—*El Corresponsal.*

Alloza (Teruel) 17.—Hace unos días descargó sobre este término municipal una horrosa tormenta, que ha originado la pérdida de los viñedos y olivares que existen en aquel término municipal, arrastrando el agua los plantíos y causando en la huerta grandes destrozos.—*El Corresponsal.*

DE CASTILLA LA NUEVA

Madridejos (Toledo) 16.—En su apogeo la recolección de cereales, que da excelente resultado, tanto por la cantidad como por la calidad, a la par que rinde mucha paja, por tener muy buen tamaño las mieses. Para el año próximo abrigamos temores respecto a la langosta, por estar hoy en puntos no lejanos.

De uva se presenta buena cosecha, ocurriendo otro tanto con la de aceituna, que promete ser abundantísima; pero respecto a la primera de éstas, nos valdrá a un precio ruinoso, por no tener extracción ninguna para el exterior, estando limitados al poco consumo interior, que se aminora por tener dicho caldo tantos derechos de consumo como valor aquí.

Los precios de esta plaza en el día, son: Candeal, a 46 reales la fanega; jeja, a 43; cebada, a 16; avena, a 13; aceite, a 50 reales arroba; vino tinto y blanco, a 6 y 7 idem id.

Adjunta es una hoja de vid para que hagan el obsequio de examinarla e indicarme la enfermedad que padece y medio para combatirla (1).—*J. S. L. G.*

Villanueva de la Jara (Cuenca) 15.—La cosecha en ésta es buena, aunque ha defraudado algo las esperanzas de haber sido mejor por no haber terminado la grana por completo; sin embargo, el candeal es de buena calidad. Las viñas también están buenas, habiéndose observado algunos chispazos de mildiu y rot que no revisten importancia por su poca intensidad, a pesar de no haber usado el caldo bordelés, por la falta de costumbre y la depreciación y dificultad en la venta de los vinos, que a pesar de las buenas clases que se elaboran en este pueblo en vinos finos tipo Valdepeñas, y ser los precios

(1) Está atacada por un hongo que, aun cuando no se determina bien, creemos sea el black-rot. Para defender los viñedos de esta plaga debe usarse el caldo bordelés (mezcla cupro-cálcica).—*Nota de la Redacción.*

corrientes, 1,25 pesetas arroba de 16 litros, escasean las ventas por falta de compradores, pudiéndose ofrecer algunas partidas por dicho precio, con una graduación de 12 a 13,50.

Precios corrientes: Candeal, a 11 pesetas fanega; cebada, a 6,25; avena, a 4,50; azafrán, a 40 pesetas libra; patatas, a 1,25 arroba; lana, a 10.—*R. S.*

Cenicientos (Madrid) 15.—La recolección de cereales ha dado buenos resultados, especialmente la de cebada. Los labradores, como consecuencia, han quedado satisfechos. Hay deseos de vender.

Los viñedos estaban hermosos, pero la buena cosecha que tenían se ha quedado ya reducida a la mitad, a causa de la gran sequía que venimos sufriendo.

Precios: Trigo, de 40 a 42 reales fanega; cebada, a 18; centeno, a 22; algarrobas, a 25; vino tinto, a 6 y 7 reales la arroba.—*V. Z.*

Granátula (Ciudad Real) 17.—La recolección de cereales se está llevando a efecto en buenas condiciones. De cebada hay bastante extracción, y los precios tienden al alza. Paralizado el mercado de vinos, habiendo ofertas. La cosecha de uva no pasa de regular, porque la oruga causó daños.

Precios: Vinos tintos y blancos, a 2,25 pesetas la arroba; aguardiente anisado de 28°, a 12,50 idem; flemas 18°, a 4,50 idem; aceite, a 11,75 pesetas la arroba de 11,50 kilos; queso fresco del país, a 20 idem; lana blanca y negra, a 13 idem; patatas, a 1,50 idem; jeja, a 0,50 idem; candeal, a 13 pesetas fanega; jeja, a 12,50; centeno, a 10; panizo, a 11; cebada, a 4,50; garbanzos, a 40 los superiores y 25 los medianos; anís, a 20. L. C.

DE CASTILLA LA VIEJA

Alaejos (Valladolid) 13.—Estamos terminando la siega de cereales, la que, a pesar de los nubladlos que por esta región causaron tantos daños, en este término lo único que nos sucedió, ponerse la siega en tan malas condiciones para recogerse, que nos ha llevado bastantes días más, y sin embargo se ha quedado en los predios más de dos simientes sin querer los segadores; de todas las semillas es buena cosecha, y los garbanzos, en general, tan finos de este pueblo, han sido procurados por los muchos compradores que en esta época les transportan a todo el litoral de la Península; los precios de éstos han sido de 30 a 40 pesetas fanega; trigo, de 44 a 44,50; algarrobas, a 27; muelas, a 50; lentejas, a 32; de las demás semillas no hay ventas.

La cosecha del vino se nos ha desgraciado por causa del mildiu; de grande que se presentó, se queda en muy mala; los majuelos tienen toda la hoja como a últimos de Octubre. En vista de esto, los precios del vino se sostienen, habiendo subido 2 reales en cántaro; se vende a 13 reales uno.—*V. H.*

Trigueros del Valle (Valladolid) 12.—La cosecha de cereales resulta en conjunto regular, debido a la mala granazón que tuvo; si ésta se verificara en buenas condiciones, hubiera sido buena. De los muchos racimos que brotaron de la vña, uno se secan, otros quedan raquíticos, sin saber a qué atribuir este fenómeno; sólo conocemos en esta zona la enfermedad de la filoxera por las instrucciones que nos dió el Ingeniero agrónomo. La cosecha de vino dejará bastante que desear.

Los trigos nuevos, a 44 reales fanega; cebada, de 21 a 22; muelas duras, a 34.

En vinos se ha operado bastante en estos días: un burgalés ha hecho 7 cubas, ó sea 1.500 cántaros, a 9 reales cántaro. En este pueblo, como en los inmediatos de Corcos y Cubillas, no se cede menos de 9, con tendencia marcada de subir más.—*El Corresponsal.*

Pampliega (Burgos) 17.—Precios del mercado de hoy: Trigo, a 44 reales las 92 libras; centeno y algarrobas, a 28 idem la fanega; cebada, a 24; avena, a 20; yeros, a 36; lentejas, a 39; muelas, a 50; alubias, a 80; garbanzos, a 136, 90 y 80; harinas, a 16, 15 y 14 reales la arroba; patatas, a 5 idem.—*El Corresponsal.*

Piedrahita (Ávila) 17.—Buena la cosecha de cereales. Al mercado ha entrado centeno nuevo, vendiéndose a 30 reales fanega, con firmeza; cebada, a 26; avena, a 18; algarrobas, a 29; titos, a 32; yeros, a 34; alubias, de 84 a 120; habas, a 78; garbanzos, a 140, 90 y 60; harinas, a 16, 15 y 14 reales arroba; patatas, a 6 idem.—*El Corresponsal.*

Cevico de la Torre (Palencia) 16.—El viñedo de esta comarca se pierde con la filoxera, y además el mildiu destruye el fruto pendiente de las cepas.—*El P. del C. de la U.*

Tudela de Duero (Valladolid) 17.—La extracción de vinos venía siendo activa, pero desde que se subieron los precios sólo es regular. Los propietarios tienen mayores pretensiones en vista del malísimo estado de los viñedos, efecto del mildiu.

Precios: Vino, a 9 reales cántaro; trigo, a 45 idem fanega; centeno, a 32; cebada, a 26; avena, a 18; garbanzos, a 135, 100 y 80; harinas, a 16, 15 y 14 reales arroba, a cuyos precios se han vendido en los últimos días 1.350 arrobas.—*Un Subscriptor.*

Rioseco (Valladolid) 17.—Termina la siega, siendo buenos los ren-

dimientos. Ayer se han vendido varias partidas de trigo nuevo a 43,50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Valladolid 16.—Ayer entraron en los Almacenes de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron a 45,50 reales una; y en el Canal otras 400 fanegas, pagándose a 45.—*El Corresponsal.*

Segovia 17.—Precios: Trigo, a 43 y 43,50 reales las 94 libras; cebada, de 22 a 23 idem fanega; centeno, a 33; garbanzos, a 190, 140 y 120; vino de Arganda y Chinchón, a 17 reales arroba, sin derechos de consumos; idem de la Ribera, a 12.—*El Corresponsal.*

La Seca (Valladolid) 17.—Muy adelantadas las faenas de la recolección de cereales, y con buenos rendimientos en general.

Medianos los viñedos por el mildiu. La cosecha de vino será muy escasa en la provincia, porque la invasión de dicha plaga ha sido casi general é intensa.

Animada la extracción de vinos, habiéndose vendido en la última semana unos 4.000 cántaros de blanco a 12,50 reales, y 270 de tinto, a 13, con tendencia al alza.

Los granos se cotizan como sigue: Trigo, a 45 reales fanega; centeno, de 28 a 29; cebada, a 27; algarrobas, de 26 a 27,50; garbanzos, a 140, 125 y 110, según la clase.

Buen tiempo.—*C.*

Paredes de Nava (Palencia) 18. Poco concurridos los mercados; no se animarán hasta que no termine la recolección. La siega se concluyó. La cosecha es satisfactoria.

Los viñedos dejan que desear por las plagas criptogámicas.

Firme la cotización de granos y vinos. He aquí los precios corrientes: Vino tinto, de 8 a 8,50 reales cántaro, cuyo tipo acusa alza; trigo, a 45 reales fanega; cebada, a 25; yeros, a 32; lentejas, a 37; alubias, a 78; garbanzos, a 120, 100 y 80; harinas, a 16, 15 y 14 reales la arroba por primeras, segundas y terceras clases, respectivamente; patatas, a 4.—*R.*

La Nava del Rey (Valladolid) 17. El mildiu ha hecho grandes estragos en los viñedos.

La recolección de cereales está adelantada, y los rendimientos son abundantes.

Las ofertas de trigo nuevo son grandes, habiéndose hecho ventas a 45 reales las 94 libras, cuyo precio es hoy el corriente, aun cuando con tendencia floja.

Los demás artículos se cotizan como sigue: Centeno, a 28; cebada, a 25; muelas, a 50; lentejas, a 40; garbanzos, a 150, 135 y 120; harinas, a 18, 17 y 15 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Flores de Ávila 18.—Precios corrientes: Vinos, a 14 reales cántaro los blancos y a 11 los tintos; aguardiente anisado, a 40 y 48, según graduación; idem sin anisar, a 20; vinagre, a 18.

Trigo, de 44 a 45 reales las 94 libras; centeno, a 27 las 92 idem; cebada, a 24; algarrobas, a 25; avena, de 18 a 19; lentejas, a 29; alubias, a 72; garbanzos, de 80 a 120; harinas, a 15,75, 15,25 y 14,25 reales arroba, según la clase.

Buena la cosecha de cereales.—*El Corresponsal.*

Palencia 18.—En la última semana han regido los siguientes precios: Trigo, de 45 a 45,25 reales las 92 libras; centeno, a 30; cebada vieja, a 25.—*C.*

DE CATALUÑA

Lérida 16.—El mercado último estuvo animadísimo, rigiendo los siguientes precios: Trigo de monte, clase superior, de 17,25 a 17,75 pesetas la cuartera de 73,36 litros; idem id. corriente, de 16,25 a 17,75 idem; idem idem floja, de 15,25 a 15,75 idem; cebada, de 8,25 a 8,75 idem; maíz, de 11,50 a 12 idem; habones, a 12,50 idem; habas, a 12 idem; judías, de 22 a 26 idem.

El aceite, a 12,50 pesetas la arroba.—*C.*

DE LEON

Venialbo (Zamora) 15.—Precios corrientes en esta localidad: Vino tinto, de 10 a 12 reales cántaro; trigo, de 41 a 42 idem la fanega; cebada, de 24 a 26; centeno, de 30 a 32; algarrobas, de 25 a 26. Para lo demás no se ha hecho precio.

El estado del viñedo era superior y prometía abundante cosecha, pero se va mermando considerablemente. La de cereales buena, si bien se han reventado el trigo, algarrobas y guisantes. La siega toca a su fin.

En el mes siguiente podrá dar más detalles.—*J. D.*

Toro (Zamora) 15.—Terminó la siega de cereales, quedando satisfechos los labradores. Los viñedos con mucho fruto, pero lamentase la invasión del mildiu.

Poca salida de vinos, y como hay deseos de vender, han bajado los precios, cotizándose hoy a 10, 11 y 12 reales cántaro de 16,25 litros.

Grandísima la cosecha de frutas; desde el 26 de Junio hasta la fecha importan diariamente las ventas más de 7.000 pesetas, y así continuará dicho negocio hasta la última decena de Septiembre. Regular la cosecha de almendra. El

trigo, de 41 á 42 reales la fanega de 94 libras; cebada, de 24 á 25; centeno, de 31 á 32; algarrobas, á 30; las primeras ventas de garbanzos se han hecho á 120 reales fanega, bien limpios, esto es, quitada paja, chinias, polvo, etc.

Vientos frescos, pero calor en el centro del día.—R. G.

Sahagún (León) 17.—Precios: Trigo, á 44 reales fanega; cebada nueva, de 20 á 21; idem vieja, de 24 á 25; habas, á 38.

Las entradas en los mercados son casuales, por estar ocupados los labradores en la recolección de cereales.—C.

Ledesma (Salamanca) 18.—Se han presentado partidas de trigos nuevos, cotizándose á 45 reales fanega. El centeno, á 32; cebada, á 27; algarroba, de 32 á 33; garbanzos, á 130, 120 y 85; patatas, á 6 reales arroba; vino tinto, á 16 reales cántaro; vinagre, á 10 idem.

En el mercado de ayer entraron 784 cerdos, de los que se vendieron 528 á diversos precios. Reses vacunas se presentaron 164, cambiando de dueño 54.—C.

Salamanca 17.—Los mercados no tienen importancia, pues como los labradores están ocupados en la recolección, son muy cortas las entradas de granos.

Precios del mercado último: Trigo caudal, de 45,50 á 46 reales fanega; idem corriente, á 45; rubión, á 44,50; barbilla, á 43; centeno, á 33; cebada, á 25; avena, á 21; algarrobas, á 28; lentejas, á 37; alubias, á 90; garbanzos, de 90 á 170; harinas, fuera de la población, á 15,50, 15, 13 y 10 reales arroba por primeras, segundas, terceras y cuartas clases respectivamente.—C.

Pefaranda de Bracamonte (Salamanca) 17.—Precios: Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 24; garbanzos, á 190, 140 y 100; alubias, de 82 á 84; guisantes, á 40.—C.

DE MURCIA

Caravaca (Murcia) 17.—Precios corrientes en esta plaza: Trigo fuerte, de 44 á 45 reales fanega; caudal, de 38 á 40; jeja, de 38 á 40; cebada, de 22 á 24; cáñamo, de 40 á 42 reales arroba; carbón, de 15 á 16; patatas, á 12 reales quintal; aceite, á 50.—El Correspondiente.

Moratala (Murcia) 16.—La nueva trilladora, con aplicación del dinamo de la luz eléctrica, hace mucha y buena labor.

Muy buena la cosecha de patatas. la sequía encarece los riegos de panizo y alubias; se ha pagado á 4 pesetas la hora de agua.

Animados los mercados, y en baja los precios de los cereales y patatas.

He aquí los que rigen: Harina de primera, á 4,75 pesetas la arroba; idem de segunda, á 4,25; salvado, á 3 idem la fanega; trigo recio, á 11; centeno, á 6,50; avena, á 4; cebada, á 6; habas, á 12; garbanzos, á 17,50; titos (arvejas), á 9; jeja, á 9,50; patatas, á 3 idem quintal; vino tinto, á 4 pesetas la arroba; idem blanco, superior, á 15,50; vinagre, á 3; aceite bueno, á 15, y lana blanca, á 1.—El Correspondiente.

DE NAVARRA

Los Arcos 17.—También nuestros viñedos han sido fuertemente invadidos por el mildiu, atacando esta plaga, no sólo á las hojas, sino al fruto. Sobre la cuantía del desastre se habla con variedad, pero los más optimistas reconocen que hemos perdido ya más de la mitad de la cosecha; otros opinan que apenas queda la tercera parte. Como la enfermedad sigue desarrollándose, es de temer no cojamos vino para el consumo de nuestras casas, y que la calidad sea detestable.

En los pueblos inmediatos ocurre lo que aquí.

Se hacen bastantes partidas de vinos á los precios de 5,50 á 6 reales el cántaro (11,77 litros).

Prosiguen las faenas de la recolección de cereales, que este año son de larga duración porque la cosecha es abundantísima, una de las mayores que se han conocido.

El trigo se cotiza de 21 á 22 reales robo (28,13 litros); cebada, de 13,50 á 14 idem; habas, á 18.—El Correspondiente.

Cintruénigo 17.—Animado el mercado de vinos, cereales y frutas, el de éstas especialmente, cuya exportación es de importancia; se pagan las ricas ciruelas claudias á 4 reales la arroba.

El vino ha subido un real en decalítro, cotizándose á 5 con tendencia á mayor alza, porque la cosecha de uvas es escasa en esta provincia y las Rioja.

Buena la cosecha de cereales, cotizándose: Trigo, de 20 á 21 reales el robo (28,13 litros); cebada, de 11 á 12; avena, á 11.

El aceite, á 48 reales arroba.—Un Subscriptor.

DE VALENCIA

Bañeras (Alicante) 17.—Se está terminando la trilla de los trigos, y de cuyo resultado se muestran los labradores bastante satisfechos, tanto por la cantidad como por la calidad. Los olivos también ostentan por ahora una regular cosecha, si no sobreviene algún accidente atmosférico que la merme ó la reduzca á la nada. Las viñas, ¡huy Dios mío, las viñas! qué desastre

y qué pérdida; hasta el día 4 de este mes, se veían con bastante lozanía, prometiendo una buena cosecha; pero desde dicha fecha á la presente, han sido invadidas del mildiu y black-rot, en tales términos, que en muchos de los pagos de este país está por completo perdida la cosecha. Esto, unido á los exiguos precios de 50 y 60 céntimos cántara de 11 litros, y á los innumerables tributos y gabelas que se imponen, hace recordar los labradores aquel adagio de *Apaga y vámonos*. Mal, muy mal, un porvenir pavoroso se presenta á la vista en este desgraciado país, que á no ser por la industria alpargatera, forrera y papelera, aunque en pocos productos, estos pobres habitantes carecerían por completo del pan cotidiano con que poderse alimentar. Que el Omnipotente nos tenga de su mano y nos mejore las horas y las circunstancias tan deplorables que se están lamentando para poder con menos tristeza soportar la vida tan penosa que se está atravesando.

Los artículos de consumo se están expendiendo á los precios siguientes: Harina de trigo, á 18, 20 y 24 reales arroba; aceite, á 15 pesetas arroba (11 litros); panizo, 11 pesetas barchilla; vino, 5 reales cántaro de 11 litros; trigo, de 14 á 15 reales barchilla; cebada, á 9; patatas, á 5 reales arroba.—J. E.

NOTICIAS

Ha comenzado la vendimia en Torrente, Carlet, Benifayó y algunos otros pueblos de la región valenciana, cotizándose las uvas á 35, 40 y 50 céntimos arroba. Este último precio sólo lo consigue la garnacha tintorera.

De Gandía sabemos que ha terminado la compra de uva de mesa con destino al extranjero. Los últimos precios han sido 1,50 pesetas arroba para la variedad *moscatel* y de 2,25 á 3 para la *valencia*.

La campaña parece que ha sido desastrosa para los comerciantes, debido principalmente á la aglomeración de embarques.

Signe extendiéndose el mildiu. Últimamente se ha presentado en los viñedos de Bañeras (Alicante), y con tal intensidad, que en pocos días ha destruido la cosecha de uvas en muchos pagos de aquel término.

De Castilla la Vieja, Navarra, León, las Riojas, Andalucía y otras regiones, seguimos recibiendo noticias muy desconsoladoras. Como consecuencia natural, se acentúa el movimiento de alza en los mercados de las comarcas más duramente castigadas por la peronópora.

Dicen de Corella (Navarra), que la filoxera va extendiéndose por aquellos, en pasados tiempos, exuberantes viñedos, y las pocas viñas que ha respetado tan asoladora plaga, son víctimas del mildiu, del black-rot y la *piral*, que en corto número de días han hecho rápidos estragos; de suerte que, según las sensatas apreciaciones de los más prácticos é inteligentes, puede calcularse no pasará á la décima parte de la cosecha ordinaria la que se recolectará.

El libre cultivo del tabaco.—Telegrafían de Villanueva y Geltrú:

«Se ha celebrado importantísima reunión por los elementos defensores del libre cultivo del tabaco en España, procediéndose en ella al nombramiento de la Junta definitiva, cuya presidencia fué confiada al infatigable propagandista de la redentora idea, Sr. Claramunt.

Leyéronse á continuación ininidad de adhesiones, suscritas por Ayuntamientos y entidades de gran prestigio, ofreciendo su valiosísimo apoyo moral y material en favor de cuanto se haga en pro del pensamiento, tan beneficioso para la decadida agricultura.

Se dió cuenta del reglamento, ya aprobado por la Autoridad civil de la provincia, al que ha de ajustarse el Comité de propaganda.

Convino la fundación de un periódico quincenal, órgano de la Asociación y defensor de la idea del libre cultivo, publicación que será continuación de la revista que con el título *El Tabaco* venía publicando á sus expensas el señor Claramunt.

Se hará una gran tirada de la alocución que se dirige á todos los agricultores españoles, recomendando su inscripción en la Sociedad, mediante la cuota mensual de 50 céntimos, que les dará derecho á utilizar los servicios de la Junta de propaganda.

En cuanto se hallen terminados los trabajos de construcción, comenzarán los preliminares para celebrar en esta villa un Congreso nacional de agricultores, en el que se tratará como tema único el trascendental problema definido por el Comité.»

Los Alcaldes de Borja y Bureta dan parte al Gobernador de Zaragoza de que una tormenta destruyó anteayer todas las cosechas, cayendo piedra de tamaño tal, que algunas pesaban próximamente una libra.

En Borja quedaron rotos casi todos los cristales de balcones, lucernarios, etc.

Ambos Alcaldes suplican al Gobernador que gestione la donación de contribuciones, porque los pobres labradores han quedado en la miseria.

También en Magallón una gran tor-

menta ha descargado piedra y agua en tal abundancia, que los daños causados en las cosechas y plantas son incalculables; el vecindario está consternado, perdiendo la poca esperanza que abrigaba al ver el progreso que en el viñedo se observa por la enfermedad de la filoxera.

En Belchite, Alloza, Sos, Bureta y otros del término de Aragón, así como en algunos de la Rioja Baja, han descargado igualmente terribles pedriscos que han arrasado las cosechas pendientes.

El Centro de Labradores de Valladolid celebrará una Asamblea agrícola regional en el próximo mes de Septiembre.

El Ayuntamiento, con el fin de contribuir á la mayor brillantez de la Asamblea, ha concedido un premio de 250 pesetas para la mejor Memoria sobre el tema de actualidad *Influencias atmosféricas y telúricas de la patogenicidad del mildiu*.

El Centro ha anunciado para el concurso dicho premio.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que por los Ingenieros agrónomos de las provincias se proceda á la rectificación de la lista de los establecimientos de horticultura y jardinería existentes en España, con arreglo á los acuerdos de la convención antifiloxérica de Berna.

Conviene, por tanto, á los que deseen ser incluidos en la citada lista, que acudan á las oficinas de los referidos funcionarios, pidiendo la inspección de los establecimientos que tengan á su cargo, pues de no hacerlo, podría paralizar perjuicios.

Ya ha principiado el escaqueo de uva en término de Denia. Se dice que los precios para las primeras pasas oscilarán entre 25 y 25,50 pesetas.

Recomendamos á los cosecheros de tan azucarado fruto, escalden la uva sazónada, pues con ello no sólo obtendrán mayor número de quintales en peso, si que á la vez resulta el grano de más fina arruga. También nos ha enseñado la experiencia que para conseguir esto último es preferible escaldar la uva con lejía.

A consecuencia de las recientes lluvias ha crecido el Ebro lo bastante para llevar á su mejor altura el cauce del Canal imperial.

Hace unos días marcaba la escala de la embocadura del mismo cuatro metros de altura.

Escriben de Morella:

«El domingo se desencadenó en la parte baja de este Maestrazgo una tormenta que nadie de allí recuerda otra mayor. A las dos de la tarde se inició el fenómeno, y en media hora escasa lo arrasó todo en los términos de Albocacer, Benasal, Cafí, Villafraña y Ares del Maestre, tronchando la piedra que caía árboles y arbustos, y barriendo las tejas de las casas de los mencionados pueblos y de las masías enclavadas en sus respectivos términos.

La caballería de un carro que bajaba de Villar de Canes, cargado con cebada, fué víctima del pedrisco, pues sobre el animal descargaron piedras del tamaño de dos nueces juntas. En general, la piedra que desprendían las nubes era del tamaño de una nuez, y los labradores de aquella región dan por perdidas las cosechas de la uva y de la aceituna.»

Los alumnos de la Escuela de Agricultura de Montpellier, dirigidos por algunos profesores, están haciendo en la actualidad una excursión agrícola por Italia.

Visitarán á Casale Pusteriengo para ver la lechería cooperativa; en Parma estudiarán el funcionamiento del crédito agrario; en Ferrara, los grandes trabajos de saneamiento y el cultivo de la remolacha azucarera y el cáñamo; en Padua, las propiedades del Conde Camerine y las bodegas cooperativas de Stra; en Milán, las Escuelas superiores de Agricultura y Veterinaria; en Alba, la Escuela de Viticultura y Enología; en Brescia, la Escuela práctica de Agricultura. Además visitarán las principales granjas modelos.

De este modo se instruyen los alumnos de las Escuelas de Agricultura de Francia.

Durante la última semana se han exportado al extranjero por el puerto de Cartagena los siguientes productos de esta región:

Fruta, 23.171 kilos; atún salado, 1.785; alcáparras, 7.320; pimiento molido, 1.598; sacos vacíos, 6.700; plomo argentífero, 1.265.553; ocre, 24.000; pirita ferrocobrizada, 150.000; plata en lingotes, 1.446; pirita de hierro, 140.000; plomo desplastado, 135.700; mineral de hierro, 5.100.000.

Los viñedos de Alcampel (Huesca) han sido invadidos por la filoxera.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 20

París á la vista..... 38 90
Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 35 00

Madrid, A. Santarén (Sucesor de Cuesta), Cava-alta, 5.



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCEIGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndolos por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Talalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)

Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce forrosos, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

MÁQUINAS PARA LA FABRICACIÓN DE TONELES

Instalaciones completas de tonelerías mecánicas para fabricar toneles para sidra, vino, petróleo, alcohol, etc.

ANTHON & SOHNE constructores mecánicos y fundidores de hierro

Han instalado numerosas tonelerías mecánicas en Francia, Bélgica, Rusia y Alemania.

Sierras de cintas, Máquinas para serrar, Sierras circulares, cóncavas y cilíndricas.

Representante para España: MARTIN MARTEN, Sevilla.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL

REVISTA DE CIENCIAS E INDUSTRIAS

Director: MANUEL MARAVER

Á LOS VINICULTORES

En la Dirección de esta revista, Ferraz, núm. 13, Madrid, encontrarán los vinicultores detalles sobre la TIERRA-VINO, el mejor y más económico de todos los clasificantes para vinos.

NOTA. Remitiremos noticias sobre todos los adelantos modernos de viti-vinicultura; aparatos y utensilios de bodega; filtros de varios sistemas; telas especiales para construir mangas á capricho; y en general, todos los productos recomendados para la buena elaboración del vino.

SERRERÍAS MECÁNICAS Á VAPOR

Maderas de construcción y tabla del país. Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Pobes y Orduña.

Dirigirse al propietario D. Melitón Peñiña, de Gurendez (Álava).

AGAPITO BALMASEDA

HIJO DE MANUEL BALMASEDA

Fabricante de vinos y aguardientes.—Exportador de aceites, patatas y cereales.

MALAGÓN (Ciudad Real)

EN LA MANCHA

se vende una instalación completa de destilería á vapor, compuesta de un destrozador con rectificador. Un rectificador con reguladores y caldera de vapor para hacer funcionar los dos aparatos.

Varios depósitos de hierro.

Darán razón APARTADO, NÚMERO 18, MALAGA.

A LOS COSECHEROS DE VINO

El Conservador vinitico de González Moreno y Espinosa, Farmacéuticos de San Vicente de la Sonsierra (Logroño), es eficaz para que los vinos no cambien su color al aire libre ni adquieran ninguna enfermedad.

Un vino que esté bajo su influencia no se avinagrará jamás.

Se vende en botes de 300 gramos, suficiente cantidad para 16 á 24 hectolitros, con instrucciones, á 4 pesetas bote, en casa de los autores, ó en la de D. Dionisio del Prado, en Haro.

PERITO EN VINOS

Se encargará gratis, base garantías, de elaboración próxima casa formal. Escribir: Arganzilla de Alba (Mancha), lista Correos, Sr. M.

Á LOS VINICULTORES Y EXPORTADORES DE VINO

Isaac Pérez Sanz, constructor de cubas, tinos, pipas y barriles de todas clases, para elaborar, conservar y exportar los vinos, alcoholes, etcétera, etc. Se vende un tino de pino, bien construido, de 300 hectolitros, á precio increíble.

Se venden cubas, tinos y pipas en buen uso, de grandes y pequeñas cabidas. Venta y alquiler de comportas ó portaderas. Todo á precios aceptables. Reparaciones de todas clases. Pedid á la casa tarías de precios, que remite gratis, y cuantos testimonios se deseen, ó se convenceréis.

Calle Herrerías, n.º 42, Tudela (NAVARRA)

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanares

A LOS BODEGUEROS

Se venden dos tinos de buen roble, nuevos y muy bien acabados.

Su cubida es de 600 á 700 cántaras de elaboración y 1.100 de cubida en líquido.

Dirigirse: BILBAO.—Ballén, 10.—BODEGA BILBAINA

AZUFRE GRIS

Ensayado y empleado con excelentes resultados.

Precio: Pesetas 11 los 100 kilos en estación de Barcelona.

Dirigir los pedidos á Hijos de José Eusebio Rochet.—BILBAO.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE ALBERTO AHLES & C.^{IE}

PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

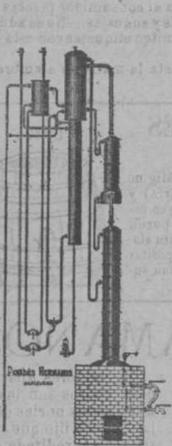
Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, floxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar e injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales

Enviando pesetas 1,50 en sellos de correo se remiten certificados el Catálogo general ilustrado de 1897, que consta de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y su Suplemento de 1900 con las listas de premios de 1900.

TALLERES DE CALDERERÍA - PANADÉS H. NOS - CONSTRUCTORES

SAN PACIANO, 16, BARCELONA



Aparato destilación continua a fuego directo. Producción del alcohol de 95 a 96°, 6 sean 40° Cartier.

Aparatos de destilación continua de nuestro sistema para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otras materias fermentadas, produciendo alcoholes del grado que se desea hasta los 96 centesimales, clase fina y sin pérdidas en las vinazas, con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares, con relación al coste en cantidad y calidad de producción, tanto a vapor como a fuego directo.

Aparatos de rectificación de nuestro sistema con regulador automático, produciendo alcoholes de 40 a 41° Cartier atemperados.

Aparato especial de nuestro sistema para la destilación de orujos con aprovechamiento de los tartaros. Se obtiene con nuestro sistema de aparato un 10 ó un 15 por 100 más de alcohol, más grados y en menos tiempo que con el sistema de calderas empleado hasta hoy, cuya cantidad de alcohol se pierde.

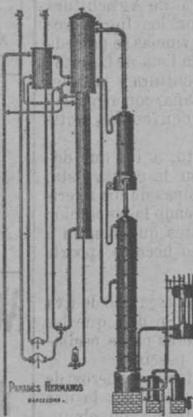
Alambiques especiales para vinos, cognac, anisados, liciores, esencias y productos farmacéuticos.

Aparatos para laboratorios de productos químicos y farmacéuticos, fábricas de conservas y otras varias industrias.

Tubos de cobre de todas resistencias y calibres; instalaciones de los mismos y demás accesorios para conducción de vapor de agua y otros líquidos.

Depósitos para alcoholes, bombas y otros accesorios para fábricas de alcohol y almacenes de vinos.

Garantizamos el buen funcionamiento y solidez de todo aparato de nuestro sistema, dispuestos a facilitar a nuestros favorecedores cuantas referencias deseen de las muchas instalaciones que están funcionando. Se envían catálogos y presupuestos gratis.



Aparato destilación continua a vapor. Producción del alcohol de 95 a 96°, 6 sean 40° Cartier.

LIBRERÍA DE LOS HIJOS DE D. J. CUESTA

Diccionario enciclopédico de agricultura, ganadería e industrias rurales, bajo la dirección de los Sres. D. M. López Martínez, D. J. Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboración de los más distinguidos y reputados agrónomos y demás personas que en España y sus colonias se consagran al estudio y a la práctica de todos los ramos que con la agricultura se relacionan. Consta de ocho tomos en 4.º, con 5.766 páginas á dos columnas, de letra clara y compacta, con 2.307 excelentes grabados. Precio en rústica, 150 pesetas, y 170 en pasta, en Madrid; en provincias, 155 pesetas en rústica y 175 en pasta, remitiendo franca de porte y certificada.

Tratado práctico y simplificado de la fabricación de jabones y nociones de la fabricación de las primeras materias necesarias á esta industria; jabones de lavandera y tocador de todos los sistemas más útiles y modernos, por Manuel Llofrin, director de la gran fábrica de jabones de Aspe. Un tomo de 504 páginas, con 39 grabados, 10 pesetas en Madrid; en provincias, 10,50 pesetas. Encuadernado en tela, una peseta más.

La galvanoplastia, la electro-química y el fotograbado, por D. V. Vera. Un tomo de 200 páginas, con 38 grabados, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias. Encuadernado en tela, una peseta más.

Tratado del cultivo del olivo en España y modo de mejorarlo, por Hidalgo Tablada; 3.ª edición, año 1899, corregida y aumentada. Un tomo con 52 grabados, encuadernado en tela, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Las enfermedades del vino: generalidades, causas, procedimientos preventivos, reconocimiento y curación, por J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Obra utilísima para los cosecheros. Un tomo con grabados, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, certificado.

Colección de tablas para el uso de los vinicultores y fabricantes de alcoholes, aguardientes y liciores, por Vera y López. Un tomo encartonado, 2,50 pesetas en Madrid, y 3, certificado, en provincias.

Tratado del ganado vacuno, por D. M. Prieto; 2.ª edición corregida y aumentada por D. P. Moyano. Un grueso tomo de 528 páginas, con 116 excelentes grabados, 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias, certificado. Encuadernado en tela, 11,50 y 12,50.

Tratado de la fabricación de aguardientes y alcoholes de vino, orujo, patatas, cereales, melazas y demás materias féculentas y azucaradas, por el doctor D. V. de Vera y López. Nueva edición, la más completa de las publicadas, con los últimos adelantos, é ilustrada con 155 grabados. Dos tomos, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Encuadernado en tela, 18 y 19 pesetas.

Teoría y prácticas de tasación agrícola, por Angel de Torrejón y Boneta. Precio: 9 pesetas en Madrid y 10 en provincias. Encuadernado en tela, 10,50 y 11,50.

Enfermedades del olivo, por Noriega; 2.ª edición. Un tomo con 12 grabados, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 9.—MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS BILBAO

SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS de su fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO



CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.—Árboles maderables, de paseo y de adorno.—Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, HORTALIZAS Y FORRAJERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INJERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva.

va.—Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa.—Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

- Trigo RIETTI.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
- » de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
- Avena unilateral de Hungría, blanca.
- » negra, de Tartaria.
- » de Houdan, grano gris.
- » precóz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta Casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA. Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, se tomen la molestia de visitar los extensos viveros de este Establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: No séis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)



Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

ABONOS QUÍMICOS

Y SUS PRIMERAS MATERIAS

Roggen y C.^a, Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para preparar los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieren abonar para cada cultivo, y según el resultado que se obtenga, daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc., podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibir de las mismas.

Químicos Consultores de la casa, Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista LA AGRICULTURA ESPAÑOLA y D. Rafael López M. Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.

Depósitos en los principales puertos de España. Venta anual 200.000 sacos.

ROGGEN Y COMPAÑÍA.—Félix Pizcueta, núm. 1, VALENCIA

Representante en Madrid, D. MIGUEL GIMÉNEZ, calle de Génova, núm. 4

MAQUINARIA

PARA LA MOLIEDA DE LA ACEITUNA

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA Sistema SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimatercera edición, 1901

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1899.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria escritos en español é inglés.—6.ª Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

DESTILERÍA

Se vende un aparato destilador alemán, en muy buen estado, que produce directamente del vino alcohol de 95°, con gran economía de combustible. Puede verse funcionar. Dirigirse Agencia Cortés, Jacome-trezo, 50, MADRID.

IMPORTANTE

Gran depósito de esencias de las mejores conocidas de Alemania. Esencia de Anís tres veces rectificada, Anísol, Rom, Cofac, Ginebra y Jarabe, y otras varias á precios módicos. Toda persona puede fabricar, con poco trabajo y sin necesidad de aparatos, como la fabrican todos los que se titulan fabricantes é licoristas. Se mandan precios y fórmulas gratis. Se necesitan representantes con buenas referencias.

Ronda, 30.—BILBAO

FRANCISCO SAMPERE

ALMACENES H. SAVIGNON & C.^{IE}
HARO (RIOJA)
SUCURSALES EN HUESCA (ARAGON) Y HUELVA (ANDALUCIA)
VENTA Y ADQUIER DE PIPAS
VINOS FINOS DE RIOJA
Productos analíticos.—Curación de todas las enfermedades de las viñas
QUILIFICANTES, ANTIPERMEANTES, REGENERADORES
NUEVOS FILTROS SIN MANGAS PARA TODA CLASE DE LÍQUIDOS
Plácese catálogo de precios y diseño

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus atajos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA

Teléfono núm. 595

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildew, antracnosis; erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladoporum, septosporium, septoglyndrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al señor Administrador de este periódico.

FRANCISCO J. BRETON

COMISIONISTA

Compra y venta de alcoholes, vinos y tartaros, utensilios de fábricas y depósitos de vino y alcoholes; heces secas y frescas de vinos.

REUS

Los primeros peritos científicos y los principales vinicultores recomiendan el empleo del

FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCIÓN DEL YESO

Privilegio HUGOUNENQ, Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones: 1.ª, el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO aumenta marcadamente la riqueza alcohólica del vino; 2.ª, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático Mr. A. Gautier); 3.ª, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.ª, da al vino un color de brillo intenso; 5.ª, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfataje clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no desean en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.ª, el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO, sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vitícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Crous, calle Mublan, 3, Valencia, Agente general en España.